Para despachos de Oficio, dos mrs.

56

SALLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

que faltan. A parecido son ocho
mill y quarenta y dos soldados de gl
tocan a esta ciudad y a los lugares de su
jurisdicion partido y provincia ducientos
y sesenta y ocho soldados que ordena se re
partan y se conduzgan ducientos y treinta
y seis dellos a la ciud. de cartagena para la plaça
y presidio de oran y treinta y dos a carapeca
y a faca para lo qual y gasto de su con
ducion y socorros su mag. embia a esta
ciudad una real cedula firmada de su R.l
nombre refrenda de matias fernandez
corilla su secret.o su fecha en mad. a trece
de este mes y año la qual se vio en este ayun
tamiento por la qual encargase hagan
disponer luego sin que se pierda ora de
tiempo executando los despachos del
reyno y en vialetra del s.or octavio centurion
marques de monesterio de los consejos
de guerra y hacienda y tes.o general de los pre
sidios de lo que monta la dha. con
ducion y socorros y asimismo se vio la
carta de charrea al cedula de su mag.d
en que acepta y servicio y condiciones
del firmada de los secret.os del reyno
que parece despachada en mad. a quince
de noviembre de mil seiscientos y qua
renta años refrendada de dho ant.o
a los arodarte su secret.o y la ciud.